

Categoría: Guane

Publicado: Jueves, 07 Febrero 2019 12:43

Visto: 12971

El proceso incluye varias etapas de trabajo en las que se aplica una estrategia integral con acciones de capacitación a los contribuyentes y productores agropecuarios, así como la orientación personalizada de los trámites a realizar en la oficina y cuentan con el mural de información a la población.



Vías de orientación y capacitación a los contribuyentes y productores

Mabel López Hernández, especialista que atiende el área de asistencia al contribuyente en el territorio guanero, destacó que hasta el 30 de septiembre se realizará el pago por el impuesto de la propiedad del transporte terrestre y las embarcaciones, el del sector artístico, la liquidación de los ingresos personales para el trabajador por cuenta propia y como aspecto novedoso la liquidación del impuesto sobre ingresos personales para el sector agropecuario entre ellos los productores que son propietarios, usufructuarios, productores independientes y propietarios de ganado sin tierra.

Una amplia campaña de comunicación se establece durante este proceso de declaración jurada que permite la información inmediata, veraz y con calidad a todos los obligados a cumplir con estos tributos.

Aporta por el bien de todos

Categoría: Guane

Publicado: Jueves, 07 Febrero 2019 12:43

Visto: 12971



Trámites que se realizan en la oficina